

Compartir

f

t

in

📎



POLÍTICA 31 Jul 2020 - 01:29 PM

Con proyecto buscan tumbar decreto que abre puerta a venta de Ecopetrol

La idea es eliminar una de las normas expedidas en el marco de la emergencia económica.

POR: DANIEL JEREZ
@DanielJerezP

Varios congresistas radicaron un proyecto de ley con el cual se pretende **derogar el decreto 811 del 2020**, que fue expedido en el marco de la emergencia económica y que abre la puerta para la venta de algunos activos importantes de la nación.

El **senador Luis Fernando Velasco** junto con otros legisladores, lanzaron un SOS porque **esta medida habilitaría al Gobierno Nacional para prescindir de empresas como Ecopetrol y Cenit**, que anualmente le dejan billonarias ganancias al Estado colombiano.

Consulte aquí: [En medio de pandemia es aumentado salario de congresistas: en este monto quedó](#)

Se trata de una de las iniciativas radicadas dentro del ejercicio de control político que debe hacer el Congreso a los decretos expedidos para enfrentar el coronavirus.

Velasco dijo que este decreto es una amenaza al patrimonio de todos los colombianos. “Nos preocupa un día despertar y que sin darnos cuenta hayan vendido empresas como **Cenit**. Dígnanos qué tiburón está detrás de **Ecopetrol** y de sus filiales. Cómo se les ocurre pretender vender el patrimonio de los colombianos sin por lo menos propiciar un debate público”, indicó.

Los parlamentarios afirmaron que este decreto establece que una eventual enajenación de las acciones estatales se realizará en **“operaciones de martillo en bolsa de valores”**, lo que quiere decir que los trabajadores de esas empresas y los colombianos en general, no podrían participar en la venta accionaria.

Lea además: [En Colombia empiezan a ser almacenados en contenedores cuerpos de fallecidos](#)

También cuestionan que el Gobierno a través de un procedimiento exprés, quiera **tomarse atribuciones que son del Congreso de la República, que es el que autoriza la venta de empresas que son de propiedad del Estado.**

“Está excediendo sus competencias e invadiendo una atribución que es del legislativo. Este decreto sería inconstitucional”, indicaron.

La plenaria del Senado había aprobado una proposición pidiéndole al presidente Iván Duque derogar este decreto, pero hasta el momento no ha habido una respuesta de parte del mandatario frente a esta solicitud formal.

Fuente: Sistema Integrado de Información

Siga a La FM en Google News

En esta nota

Venta de **Ecopetrol** / Proyecto de ley

Le puede interesar:

- ECONOMÍA**
¿Recursos de venta de **Ecopetrol** hacia dónde deben ir?
1 año Leer más →
- ECONOMÍA**
USO quiere evitar posible venta de **Ecopetrol**
1 año Leer más →
- ECONOMÍA**
Venta de **Ecopetrol** desata opiniones divididas
2 años Leer más →
- ECONOMÍA**
Vender **Ecopetrol**, la propuesta de Fasesolda al gobierno de Iván Duque
2 años Leer más →
- ECONOMÍA**
Mauricio Cárdenas: venta de **Ecopetrol** será decisión de gobierno de Iván Duque
2 años Leer más →

Compartir

f

t

in

📎



POLÍTICA 31 Jul 2020 - 01:12 PM

En medio de pandemia es aumentado salario de congresistas: en este monto quedó

Fue la Contraloría la que certificó el aumento salarial.

POR: MARÍA FERNANDA HERRERA
@MafeHerreraCif

A través de una comunicación oficial, la **Contraloría General de la República** certificó al

Para reproducir la señal en vivo, audios o videos debe desactivar el AdBlocker y refrescar la página.